

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE  
INDICA.  
DECRETO ALCALDICIO Nro 125.-  
CALBUCO, 01 de Marzo año 2012.-**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Decreto Exento N°480 de 19.01.2011 que aprueba Términos de Referencia correspondiente a Servicios en Mantención y Actualización de Información exigida por Ley de Transparencia del Estado.
- 2.- Anexo de Convenio aprobado por Decreto Exento N°1023 de 25.01.2012.
- 3.- Decreto Exento Nro. 12.708 de 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 7, letra a) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **ERIC ARIEL BRAVO HERNANDEZ**, RUT N° 13.402.834-3, por servicios informáticos, por media jornada para la mantención y actualización permanente de información exigida por la Ley de Transparencia, correspondiente al año 2012 por un valor de \$1.599.996.- más impuesto, conforme al Artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Artículo 10, N°7, letra a) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
Secretario Municipal

**RUBEN R. CARDENAS GOMEZ**  
Alcalde de Calbuco

**RRCG/LVV/avag**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 02-03-2012 15:44:24

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-997-SE12

SEÑOR (ES) :	ERIC ARIEL BRAVO HERNANDEZ	A Sr (a) :	Ariel Bravo Hernandez
DIRECCIÓN :	Ongolmo 19	FONO :	(56)(65) 462162
RUT :	13.402.834-3	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicios Informáticos Ley Transparencia.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
MÉTODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81111509	Desarrollo de aplicaciones para Internet o intrane	12	Mes	Servicios Informáticos por media jornada, para la mantención y actualización permanente de información exigida por la Ley de Transparencia, año 2012.-	Servicios Informáticos por media jornada, para la mantención y actualización permanente de información exigida por la Ley de Transparencia, año 2012.-	133.333,00	0,00	0,00	1.599.996

Neto	\$	1.599.996
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.599.996
10% IMP.	\$	177.777
Total	\$	1.777.773

Esta orden de compra proviene de Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Resolución Fundada N°125 de 01.03.2012.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>